

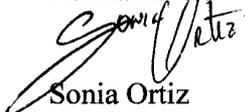
**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
FARUSA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.007**

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.007, los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos .

Las conclusiones son :

1. Se reviso el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así de las resoluciones de la Junta General.
2. El libro de Actas de Juntas Generales, libro de Accionistas , talonario de Acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La compañía ha cumplido con el pago de impuestos aunque no ha tenido actividad operacional.

Atentamente



Sonia Ortiz
COMISARIO

